

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

12259 *VALLIZAN CONSTRUCCIONES Y DECORACIÓN, S.L.*
VALLIZAN MADERAS, S.L.

Doña María Ángeles Blázquez Cosmes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Zamora,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 58/10 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancia de don Juan José Ramos Nieto contra la ejecutada Vallizan Construcciones y Decoración, S.L. y Vallizan Maderas, S.L. sobre despido, se ha dictado auto de fecha 28 de abril de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 11.934,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zamora, 28 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100030957-1